Villa del Rosario, enero 2026

CDP-009 2026

Señores,

UNIVERSIDAD PAMPLONA
Sede principal pamplona
Dirección: KM 1 Vía Bucaramanga, ciudad universitaria Pamplona- Norte de Santander.
Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@unipamplona.edu.co
Pamplona- Norte de Santander

Asunto: Invitación a presentar propuesta.

Cordial saludo,

El concejo Municipal de Villa del Rosario, requiere contratar mediante la modalidad de contratación directa de conformidad a lo dispuesto en el literal c Numeral 4 Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 reglamentado en el artículo 80 del Decreto 1510 de 2013 compilado en el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, para desempeñar el siguiente objeto contractual: **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA PARA LA ASESORÍA TÉCNICA, JURÍDICA Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO Y REALIZACIÓN DEL DISEÑO, ESTUDIO Y APLICACIÓN DE PRUEBAS Y DEMÁS ETAPAS REQUERIDAS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS, PÚBLICO Y ABIERTO PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER EN ACATAMIENTO A LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN QUINTA, DE FECHA 3 DE MARZO DE 2025, DENTRO DEL RADICADO NO. 54001-23-33-000-2024-00064-01, QUE DECLARÓ LA NULIDAD DEL ACTO DE ELECCIÓN DEL ANTERIOR PERSONERO DE VILLA DEL ROSARIO PARA EL PERIODO 2024–2028.** Por un valor de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 12.000.000) Y PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 30 DE JULIO DEL 2026.

Por lo anterior lo invitamos a presentar propuesta de servicios anexando los siguientes requisitos:

1) Propuesta técnico económica
2) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
3) Hoja de vida de la función pública.
4) Certificado de la DIAN- RUT.
5) Antecedentes disciplinarios, judiciales y fiscales
6) Certificado de Registro Nacional de Medidas correctivas
7) Certificación del registro de deudores alimentarios morosos – redam, al tenor de la ley 2097 de 2021
8) Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades
9) Experiencia. (constancias, contratos y/o actas)
10) Constancia de estar afiliado y encontrarse al día en el Sistema de Seguridad Social
11) Paz y salvo Municipal.

Powered by CamScanner

La propuesta que para tal fin se presente, se debe allegar de acuerdo a lo establecido en el SECOP II. Sin otro particular,

Atentamente;

Marco Antonio Prada L.

MARCO ANTONIO PRADA LAGUADO
Presidente del concejo Municipal
Villa del Rosario
Vigencia
2026

Powered by CamScanner